

DOCENTIA UNIR 2021-2022

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN Y CONDICIONES

El proceso de implantación del modelo DOCENTIA-UNIR contempla dos fases, una primera con carácter experimental o piloto, mientras es sometido a la evaluación externa de ANECA, y una segunda de aplicación definitiva. La convocatoria 2021-2022 corresponde a la fase piloto.

La convocatoria actual contempla dos modalidades de participación y las condiciones necesarias para ser evaluado en cada una de ellas son:

	MODALIDAD GENERAL	MODALIDAD INICIAL
1	Contar con tres o más años de antigüedad mediante contrato laboral.	Contar con menos de tres años de antigüedad mediante contrato laboral.
2	Activo en los 3 cursos previos de referencia para la evaluación (2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021).	Activo en los 2 cursos previos de referencia para la evaluación (2019-2020 y 2020-2021), habiendo impartido como mínimo una promoción en cada curso.
3	La participación es voluntaria al tratarse de una convocatoria experimental.	
4	No haber participado en las anteriores convocatorias (2019-2020 y 2020-2021), entendiéndose que ha participado en ellas quien llegó al final del proceso y obtuvo una evaluación positiva.	
5	Profesorado adscrito a uno de los 6 centros que imparten grados y másteres.	
6	Abierto a todas las categorías profesionales incluidas en el convenio colectivo vigente.	
7	Haber ejercido la docencia en grados o másteres oficiales en cualquiera de los diferentes roles docentes (impartidor, corrector, dirección de TFE, coordinación de prácticas).	

El número total de evaluados, entre las dos modalidades, no puede ser superior a 263, distribuidos por centros conforme a la siguiente tabla:

TOTAL	Educación	ESIT	Derecho	Empresa y Comunicación	Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias de la Salud
263	103	37	36	30	25	32

Si los candidatos son más, serán seleccionados por orden de envío de su solicitud, desde los primeros hasta los últimos.